CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19738 - RU 2077929
09 OCTUBRE 2025 10:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el destacado compromiso con el arte de **Yara Panduro Meza**, identificada con DNI N.° 05338065. Su trayectoria como docente de educación artística, especializada en artes plásticas, dibujo y pintura, ha dejado una huella significativa. A través de su dedicación, ha brindado una valiosa enseñanza a los jóvenes que buscan superarse en el mundo del arte.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, la invaluable labor de **Yara Panduro Meza** trasciende el ámbito académico, consolidándola como una figura clave en el mundo artístico. Su profundo compromiso con el arte le ha permitido alcanzar numerosos logros y distinciones, destacando sus valiosos aportes. Su trabajo va más allá de lo personal, ya que también ha contribuido activamente al desarrollo y fortalecimiento de las culturas amazónicas, dejando una huella significativa en la preservación del patrimonio cultural de la región.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Yara Panduro Meza** por su admirable y sobresaliente trayectoria en la docencia. Su labor en la especialidad de **artes plásticas, dibujo y pintura** ha sido fundamental. A lo largo de su carrera, ha obtenido diversos reconocimientos que demuestran su dedicación y valiosos aportes al mundo del arte.

SEGUNDO. Se otorga un reconocimiento especial a **Yara Panduro Meza** por su invaluable labor y sus significativos aportes a la enseñanza. Su dedicación ha sido fundamental para guiar a los jóvenes, a quienes ha transmitido sus conocimientos y técnicas con un compromiso sobresaliente. A través de su trabajo, ha logrado dejar un legado perdurable que fortalece el patrimonio cultural de la comunidad.

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 16:25:14-0500